

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE EIVISSA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

5372

Juicio verbal 160/2014 sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda presentada por el procurador D. Alberto Vall Cava de Llano en nombre y representación de D^a LEONOR TERRASA BALAGUER contra D. JUAN CARMONA ARIAS y D^a CATHERINE PATRICIA FURY **debo condenar y condeno** a los demandados a pagar a la actora la cantidad de 3.049,49 euros con sus intereses legales y el pago de las costas.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación a presentar en el plazo de veinte días y a resolver por la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca conforme al art. 458 de la Lec.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACIÓN.- En la misma fecha fue leída y publicada la anterior resolución por la Ilma Sra. Magistrado que la dictó celebrando audiencia pública, doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de JUAN CARMONA ARIAS, CATHERINE PATRICIA FURY . ,se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En EIVISSA, a diecinueve de Marzo de dos mil quince.

LA SECRETARIO JUDICIAL

